

Resolución IMSL N° 2232/2024

POR LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCION I.M.S.L. N° 2130/2024 DE FECHA 02 DE DICIEMBRE DE 2.024.-

San Lorenzo, 16 de diciembre de 2024

Visto:

La Nota de la Dirección General de Contrataciones de la Institución, a través del cual solicita la modificación de la Resolución I.M.S.L.N° 2130/2024, "Por la cual se dispone la implementación del procedimiento de Licitación Pública Nacional N° 14/2024 para el servicio de disposición final de residuos sólidos AD REFERENDUM, Plurianual. Contrato Abierto. ID: 456.790 y se aprueba el Pliego de bases y condiciones - P.B.C".-

Considerando:

La Resolución Junta Municipal N° 385/2024. "Por la cual se modifica la Resolución 355/2024".-

Que, el Art. 51 de la Ley Orgánica Municipal N° 3.966/2.010 establece: en materia de administración general es competencia de la intendencia: inc. t) efectuar las demás actividades administrativas previstas en la legislación vigente, como así mismo, aquellas que emerjan de las funciones municipales.

**POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales que la Ley le confiere:
EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO
RESUELVE**

Artículo 1° MODIFICAR la Resolución I.M.S.L.N° 2130/2024 de fecha 02 de diciembre de 2.024, del Proceso Licitatorio para el servicio de disposición final de residuos sólidos. Ad Referéndum. Plurianual. Contrato Abierto, con la siguiente denominación: LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 01/2025, ID: 458.971.-

Artículo 2° ESTABLECER que la presente sea anexada a la Resolución I.M.S.L.N° 2130/2023.

Artículo 3° NOTIFIQUESE, y cumplido, archívese



Abg. SANTIAGO ROJAS LÓPEZ
Secretario General



Lic. FELIPE SALOMÓN CASOLA
Intendente Municipal